



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00856844-UNC-ME#FL Designación Prof. Gasso Villar

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Elena GASSO VILLAR (Leg. N° 45.606) en la Cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA - SECCIÓN ESPAÑOL, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La licencia otorgada al Profesor Ernesto Pablo Molina Ahumada por RR-2023-1411- E-UNC-REC.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Elena GASSO VILLAR (Leg. N° 45.606) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA - SECCIÓN ESPAÑOL, desde el 6 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º: La Señora Profesora Elena Gasso Villar deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma.

MEG